
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-1674
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-115-2022.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2022.
Fecha Resolución:	05-10-2022.
Unidad Fiscalizable:	ESPACIO GASTRONÓMICO RENCA.
Titular:	ESPACIO GASTRONOMICO SPA.
Instructor:	JAVIERA VALENCIA MUÑOZ.
Fecha Validación:	16-05-2023 16:03:33

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: ESPACIO GASTRONÓMICO RENCA.
Región: Región Metropolitana.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Establecimientos Menores.
Rol Programa de Cumplimiento: D-115-2022.
Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2022.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 16-05-2023.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 16-05-2023.
Frecuencia: Sin Reportes de Avance.
Fecha de Inicio: 05-10-2022.
Fecha de Terminó: 02-03-2023.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fechas 18 de enero de 2021, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 55 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en Zona II.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Sin metas asociadas.

3.1.3. Efectos Negativos

Sin efectos negativos asociados.

3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

3.1.5. Acciones

N° Identificador	1
Acción	Encierro acústico.
Fecha de Inicio	05-10-2022
Fecha de Término	05-01-2023
Costos Estimados	\$ 720.000
Comentarios	Para el motor superior, en la zona exterior, se realizó un semi encierro tipo paneles, de estructura metálica, más sin la atenuación acústica requerida, y que se verá reforzado con la medida 2.1 descrita en el PdC.

N° Identificador	2
Acción	Encierro Acústico
Fecha de Inicio	05-10-2022
Fecha de Término	05-01-2023
Costos Estimados	\$ 2.814.000

Comentarios	30 mt2 de panel de refuerzo a instalar en la zona exterior de terminación metálica prepintada, interior y exterior liso relleno en 15 mt2 de absorbente de sonido en láminas de poliuretano flexible en cuñas, a ser instalado en los muros interiores de la cabina existente.
-------------	--

N° Identificador	3
Acción	Silenciador Tipo Splitter
Fecha de Inicio	05-10-2022
Fecha de Término	05-01-2023
Costos Estimados	\$ 1.385.000
Comentarios	Para el motor superior, se instalará un silenciador tipo Splitter, en la zona superior del encierro acústico, para la expulsión del aire, conformado por celdas de lana de vidrio con velo negro de protección.

N° Identificador	4
Acción	Silenciador Tipo Louver
Fecha de Inicio	05-10-2022
Fecha de Término	05-01-2023
Costos Estimados	\$ 500.000
Comentarios	Para el motor superior, se propone la instalación de un silenciador tipo Louver, a instalarse en la zona de admisión de aire, de metal galvanizado y lana de vidrio con velo para protección al flujo.

N° Identificador	5
Acción	Encierro Acústico
Fecha de Inicio	05-10-2022
Fecha de Término	05-01-2023
Costos Estimados	\$ 570.000
Comentarios	Para el motor inferior, se instalará un encierro acústico con 12 metros cuadrados de panel acústico MEC WA, de terminación metálica prepintada interior y exterior en metal perforado, con, absorbente de sonido en lana mineral

N° Identificador	6
Acción	Silenciador Tipo Splitter
Fecha de Inicio	05-10-2022
Fecha de Término	05-01-2023
Costos Estimados	\$ 1.385.000
Comentarios	Se instalará en el motor inferior del encierro acústico, para la expulsión de aire, un silenciador tipo Splitter, conformado por celdas de lana de vidrio con velo negro de protección

N° Identificador	7
------------------	---

Acción	Silenciador Tipo Louver
Fecha de Inicio	05-10-2022
Fecha de Término	05-01-2023
Costos Estimados	\$ 500.000
Comentarios	Para el motor inferior, se instalará un silenciador tipo Louver, en la zona inferior del encierro acústico, para la admisión de aire, construido en metal galvanizado y lana de vidrio con velo para protección al flujo.

N° Identificador	8
Acción	Medición Final ETFA
Fecha de Inicio	05-10-2022
Fecha de Término	05-01-2023
Costos Estimados	\$ 600.000
Comentarios	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA. La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFAs), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.

N° Identificador	9
Acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la SMA.
Fecha de Inicio	05-10-2022
Fecha de Término	20-10-2022
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	S/C

N° Identificador	10
Acción	Cargar en el SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exento N° 116/2018 de la Superintendencia.
Fecha de Inicio	05-10-2022
Fecha de Término	05-01-2023
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	Sin comentarios.

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2022			2023		
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

R						
---	--	--	--	--	--	--

NOTA: Este comprobante corresponde a un programa de cumplimiento de establecimientos menores, por lo que los elementos excluidos no corresponden a dicho tipo y no se presentan en este documento.

Se comunica que el titular ESPACIO GASTRONOMICO SPA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-115-2022, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2022, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 16-05-2023 16:03:33
